

Orden del Día de la Sesión 118 del  
Consejo Académico, celebrada el 8  
de noviembre de 1990, modificada y aprobada.

CAUA-P-237/90  
29 de octubre de 1990.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO  
P r e s e n t e s

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, suplico a ustedes su asistencia a la Sesión 118 del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el 8 de noviembre de 1990, a las 10:00 horas, en la Sala de Consejo Académico de la Unidad, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta y de la Lista de Acuerdos de la Sesión 117, celebrada el 11 de octubre de 1990.
4. Notificación del otorgamiento a la Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los Trimestres 89-P, 89-O y 90-I, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 39 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana.
5. Notificación del otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente a los años 1988 y 1989, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 y 39 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana.
6. *Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la presentación de los Informes acerca de los procesos de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes ante el Consejo Académico, de los alumnos de las carreras de Ingeniería Electrónica y Derecho.*

7. Declaratoria e instalación de consejeros electos representantes de los alumnos de las carreras de Ingeniería Electrónica y Derecho, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
8. *Análisis, discusión y resolución, en su caso de la* presentación del Informe de los avances logrados por la Comisión encargada de recomendar formas para abordar el análisis continuo y sistemático de los temas que sobre su vida político-legislativa son sentidos por la comunidad y de convocar a un foro para analizar, tanto la Ley Orgánica, como las propuestas de cambio que se puedan generar, procurando condiciones adecuadas para dar una discusión fundada y participativa.
9. Asuntos generales.

Atentamente  
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

DRA. SYLVIA B. ORTEGA SALAZAR  
Presidenta